

Relación de acciones determinadas por el Órgano Interno de Control

No. Prog	Año	Ejercicio Auditado	No.	No. Obs	Rubro	Área Responsable	Descripción de la Observación	Acciones	Acciones
1	2022	Octubre 2021-marzo 2022	5	1	Visita de Inspección Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Dirección de Administración y Finanzas	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 presentado al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios sin evidencia de que contara con la autorización del Director General o el Director de Administración y Finanzas.	<p>Correctivas</p> <p>El Director de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía, deberá instruir a quien corresponda de conformidad con sus atribuciones, para que: Justifique de manera fundada y motivada, aportando la evidencia documental que así lo sustente, que se haya presentado al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía el 27 de enero de 2022, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 sin contar con la autorización del Director General o el Director de Administración y Finanza; y/o en su caso, realizar una consulta a las instancias facultadas sobre la procedencia de someter a revisión y análisis del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENACE, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios sin la autorización del Director General o Director de Administración y Finanzas del Organismos, proporcionando copia de la consulta realizada y la respuesta obtenida.</p>	<p>Preventivas</p> <p>El Director de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía, deberá instruir a los servidores públicos que intervengan en la integración, elaboración, supervisión, revisión, presentación y difusión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía, que realicen sus actividades en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento; al Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía; y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENACE, y demás disposiciones aplicables en la materia.</p>